

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10891 *Resolución de 21 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia), de corrección de errores de la de 17 de abril de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Alaquàs (Valencia) para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 17 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 54053,

Donde dice:

Una plaza de Técnico/a medio/a de Oficina de Control Presupuestario y Compras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de gestión y clase Técnico/a medio/a Oficina de Control presupuestario y Compras, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a medio/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Debe decir:

Una plaza de Técnico/a medio/a de Oficina de Control Presupuestario y Compras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de gestión y clase Técnico/a medio/a Oficina de Control presupuestario y Compras, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a medio/a de Cultura de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se reabre el plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Alaquàs, 21 de abril de 2023.—El Alcalde, Antonio Saura Martín.